



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 053  
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez y siete horas del día lunes catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán –Encargada de la Coordinación, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho- Consejero Universitario Maestro, Rubén Bernardo Morante López-Vocal, Marcela Nayelli Nava Suárez – Consejera Alumna, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos de manera virtual dada la urgencia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de catorce de octubre del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

1. Registro de presentes y verificación de quórum.
2. Evaluación del desempeño académico correspondiente al período febrero-julio 2024.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se registra la asistencia con 5 personas de 6 que integran este Órgano, por lo que se confirma que hay quórum dando por iniciada la sesión. Se acuerda no grabar la reunión.

**SEGUNDO.** La Dra. Molina ingresa a la plataforma de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, apartado de Evaluación Académica para realizar la Evaluación del desempeño académico correspondiente al período febrero-julio del 2024 de los académicos de este Centro. Una vez que los integrantes de esta reunión se registraron para el acceso al sistema, se procedió a evaluar a los siguientes académicos: Emil Awad Abed, Elzbieta Fediuk Walzcewska, Hans Per Anderson Uusberg, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Claudia Morales Carbajal, Rubén Bernardo Morante López, Ahtziri Eréndira Molina Roldán y Emilia Verónica Herrera García. Se evaluaron las categorías 1.- Funciones académicas, 2. Contribución al desarrollo de la entidad



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 053**  
**Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

académica y 3. Obligaciones del personal académico. Todo ello en las dimensiones: integración de funciones académicas, proyección del trabajo académico, colaboración en el desarrollo de la entidad y cumplimiento de obligaciones así como su correspondencia con el PLADEA de nuestra dependencia, encontrando en todos los casos cumplimiento en los logros y aportaciones al trabajo colectivo.-----

**TERCERO.** Asuntos generales. No se trataron asuntos generales.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán  
Encargada de la Coordinación

Dr. Carlos Antonio Gutiérrez Bracho  
Consejero Maestro

Dr. Ruben B. Morante López  
Vocal

Lic. Emilia Verónica Herrera García  
Secretaria de actas

Mtra. Marcela Nayelli Nava Suárez  
Consejera Alumna